

**Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
17/01/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 17 de enero de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su nonagésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:57hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Favio Zapico (PN) y Raquel Meneses (PN).

Faltan con aviso las Concejales Sonia Moreno y Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Nonagésima Sesión Ordinaria 20/12/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti informa que según informe de Mesa de Entrada se han consumido \$8.000.000 de servicio barométrico y la licitación es hasta 10 millones. Por lo tanto, se debe ir pensando en ampliarla.

La intención del Alcalde es votar la ampliación de la licitación si el Concejo está de acuerdo.

Se harán las averiguaciones correspondientes en cuánto al procedimiento a seguir.

-Están de acuerdo por unanimidad en solicitar la ampliación de la licitación del servicio barométrico.

Por otro lado, comunica al Concejo que un grupo de Delitos Complejos de la Policía se está quedando en el Comunal Santa Teresita a través de un pedido realizado por Jefatura.

El motivo de la permanencia es actuar en la ciudad reforzando la zona en época estival.

En otro orden de cosas, Rapetti expresa que se solicitó a la Dirección de Obras la adjudicación de una empresa para la colocación de los juegos infantiles, ya que la que tenía la Dirección de Higiene, se había hecho por licitación y había vencido.

Pasando a otro asunto, el Alcalde comunica que se va a adquirir un nuevo generador, pues el que ya existe en el Municipio tiene un problema con un repuesto y hace un mes que se está trabajando con uno prestado de la Dirección de Obras Civiles.

Se hace imprescindible contar con un nuevo generador para todos los trabajos de veredas entre otras tareas.

Unidad Contable está cotizando un modelo Honda de un valor aproximado a los USD 6.000.

En lo relativo a actividades del Municipio, Rapetti informa que la entrega de premios de las vidrieras está prevista para los primeros días de febrero (fechas tentativas 3, 7) en Casapueblo.

Por otra parte, el Alcalde aporta los últimos datos de los comedores: 97 usuarios en Villa Delia y 246 en Maldonado Nuevo; bajando sustancialmente el número de beneficiarios.

A continuación, Rapetti propone agendar las próximas reuniones de Comisiones de Presupuesto y Deportes.

-Comisión de Deportes 8 de febrero hora 15 – temas: Fondo Agüero 2023 y recibir al gestorante Oscar Cruz (Expte 2022-88-01-21329 Proyecto Moringa).

Se añade la denominación “Salud” a la Comisión de Deporte.

-Comisión de Presupuesto 1 de febrero hora 14 –licitación de veredas votado en el POA y reforma de techos de la Sede del Municipio. Se recibirá a los Arq. Laura Wood y Mauricio Tejera.

Se mantiene la modalidad de conexión por Zoom para las comisiones.

Por último, el Alcalde comunica su intención de tomar licencia en el período comprendido entre el 27 de febrero y el 3 de marzo inclusive; quedando de Alcaldesa Interina la Concejal Laura Barreto.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-01605- asunto: Vecinos solicitan limpieza cañada de calle 15 y focos de luz, cancha del Bº Rivera.

Gestionante: Carlos Tabeira.

-Notificado el gestionante, el Concejo toma conocimiento de los informes de las Direcciones de Vialidad Urbana, Electromecánica y Tránsito y Transporte.

2) Expediente N°2022-88-01-13047-asunto: ADIM informa hechos vandálicos en su sede.

Gestionante: Zulma Pais.

-Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Electromecánica y la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Notifíquese a la gestorante.

3) Expediente N°2022-88-01-17417-asunto: autorización para colocar monolito conmemorativo del antiguo Camino Velázquez en la actual Avda. José Batlle y Ordóñez.

Gestionante: Comisión Departamental de Patrimonio.

-Con opinión favorable unánime; vuelva a la Dirección General de Cultura.

4) Expediente N°2022-88-01-19734-asunto: Permiso para utilizar Logo del Municipio

Gestionante: Graciela Cabeda "ciudades invisibles".

-Se aprueba por unanimidad autorizar la utilización del logo del Municipio.

En cada instancia se deberá enviar la temática de la muestra, para someterla a consideración del Concejo.

Notifíquese a la gestorante.

5) Expediente N°2022-88-01-20977-asunto: Solicitan uso de la cancha Comunal Odizzio.

Gestionante: Yuril Balier.

-Se aprueba por unanimidad la utilización de la cancha, de acuerdo a informe elaborado por el Func. Pedro Ramos.

Notifíquese al gestorante.

6) Expediente N°2022-88-01-21043-asunto: Solicitud de salón del Centro Cultural Mldo.Nuevo.

Gestionante: Paula Fontes -Sub.Gerencia CRT ESTE -UTE.

-Se aprueba por unanimidad la utilización del salón del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Pase a la Coordinadora Mariana Mastrángelo.

Notifíquese al gestorante.

7) Expediente N°2023-88-01-00152-asunto: Liga Mayor solicita permiso para venta de rifa.

Gestionante: Alvaro González.

-Se aprueba por unanimidad asignar el espacio de la esquina de las calles Sarandí y Florida de la Plaza San Fernando; siempre y cuando no interceda con otra actividad previamente programada.

En cuanto al otorgamiento de un lugar en ferias, la autorización queda supeditada a la coordinación de los espacios que considere pertinentes la Comisaría de Ferias Rosío San Martín.

Notifíquese al gestorante.

8) Expediente N°2022-88-01-21329-asunto: Solicitud de Declaratoria de Interés Municipal al Proyecto Moringa.

Gestionante: Oscar Cruz.

-Se resuelve por unanimidad tratar el expediente en la próxima Comisión de Deporte y Salud de fecha 8 de febrero a las 15hs.

9) Expediente N°2023-88-01-00642-asunto: Solicitud de vecinos Barrio Rivera.

Gestionante: Gerardo Cardozo.

-Se resuelve por unanimidad enviar el reclamo a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su evaluación.

Notifíquese al gestionante.

10) Expediente N°2023-88-01-00734-asunto: Solicitud de vecinos Sudamericano en Perú 2023.

Gestionante: Pablo Ramírez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 1.000.

Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección General de Deportes para conocimiento.

11) Expediente N°2022-88-01-20913-asunto: Travesías Laguna del Sauce solicita colaboración.

Gestionante: Pablo Olivera.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 500.

Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección General de Deportes para conocimiento.

12) Expediente N°2023-88-01-00546-asunto: Asociación Civil Uruguaya Duk Kwan solicita permiso para evento.

Gestionante: Daniel Giossa.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de la plaza de la Torre del Vigía y colaborar con 2 baños químicos.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental en virtud de la instalación de stands gastronómicos, de artesanos, de cervezas y vinculados al deporte.

En cuanto a la solicitud de bandas, corresponde enviar el expediente a la Dirección General de Cultura.

Asimismo, pase a la Dirección de Electromecánica solicitando un foco de refuerzo en el Anfiteatro y que quede fijo.

Posteriormente, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento, informando que no habrá corte de calles.

Notifíquese al gestionante.

13) Expediente N°2023-88-01-00912-asunto: Solicitud de vecinos Camino de los Ceibos para poder entrenar.

Gestionante: Daniel Bravo.

-Con opinión favorable unánime en cuanto a las dos solicitudes planteadas; notifíquese al gestionante.

14) Expediente N°2022-88-01-17590-asunto: Vecinos de Camino de los Ceibos presentan solicitudes varias.

Gestionante: Héctor Varela.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante de lo dispuesto en actuaciones correspondientes a las Direcciones de Tránsito y Transporte y Planeamiento.

En cuanto a las solicitudes de contenedores y luminarias, las mismas fueron tramitadas por memorandos 15940-2022-5 y 15943-2022-5 respectivamente; no recibiéndose respuesta aún de los mismos.

15) Expediente N°2022-88-01-19217-asunto: Vecino Bº Migues presenta problemáticas varias

Gestionante: Jonathan Saez.

-Se toma conocimiento.

16) Expediente N°2016-88-01-18491-asunto: Situación contributiva de nichos.

Gestionante: Dirección de Tributos.

-El Concejo del Municipio de Maldonado en sesión de fecha 17 de marzo de 2023 aprueba unánimemente la retroversión de los nichos vacíos que tienen deuda.

17) Expediente N°2022-88-01-15915-asunto: Solicitud de reducciones en panteón N°87

Gestionante: Comisión Directiva Hogar Ginés Cairo Medina.

-Se resuelve por unanimidad aprobar las reducciones solicitadas.

18) Expediente N°2022-88-01-19136-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1092.

Gestionante: Gladys González.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado.

19) Expediente N°2022-88-01-09585-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1006.

Gestionante: Oscar Rivero.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado.

20) Expediente N°2021-88-01-13331-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2289.

Gestionante: Nicolás Pereira.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado.

21) Expediente N°2022-88-01-14302-asunto: Cambio de titularidad Parcela N°8-D.

Gestionante: Ramón Salaberry.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado.

22) Expediente N°2022-88-02-00772-asunto: Estado de deterioro que presentan las veredas en el centro de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental-Edila Beatriz Jaurena.

-Se resuelve por unanimidad informar que, si bien no está dentro de las competencias directamente asignadas por el Gobierno Departamental el mantenimiento y reparación de veredas; la Cuadrilla del Municipio compuesta por 6 integrantes está abocada a la reparación de las mismas, con prioridad en el centro de Maldonado.

Habiéndose realizado en los últimos 2 años, 800 reparaciones y se continúa trabajando.

No obstante, se está elaborando un llamado a licitación para la construcción de veredas por parte del Municipio de Maldonado.

Para ello, ha comprometido los fondos de OPP 2023 y se sigue coordinando el trabajo con la Dirección de Obras.

Cabe destacar, que muchas de las veredas del centro carecen de contra piso, el arbolario trabaja permanentemente la estructura rompiéndola y en muchos casos se trata de veredas muy antiguas.

23) Expediente N°2022-88-02-00808-asunto: Construcción de vereda que una a los centros educativos UTU y Liceo del Bº San Martín de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Leonardo Pereira y Ana Antúnez.

-Se resuelve por unanimidad informar que se está construyendo un nuevo centro comunal en el Barrio San Martín, haciendo un arreglo integral de veredas en la parte frontal de dicho comunal. Se estudiará la posibilidad de mejorar la comunicación del referido comunal y los centros educativos UTU y Liceo Bº San Martín.

Si bien no está dentro de las competencias directamente asignadas por el Gobierno Departamental el mantenimiento y reparación de veredas; la Cuadrilla del Municipio compuesta por 6 integrantes está abocado a la reparación de las mismas, con prioridad en el centro de Maldonado.

Habiéndose realizado en los últimos 2 años, 800 reparaciones.

No obstante, se está elaborando un llamado a licitación para la construcción de veredas por parte del Municipio de Maldonado.

Para ello, ha comprometido los fondos de OPP 2023 y se sigue coordinando el trabajo con la Dirección de Obras.

En virtud de lo expuesto, se estudiará la posibilidad de dar respuesta a la solicitud planteada por los señores ediles.

24) Expediente N°2022-88-02-00810-asunto: Planteamiento sobre reparación de veredas en varias calles de Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental- Ediles Leonardo Pereira y Ana Antúnez.

-Se resuelve por unanimidad informar que, si bien no está dentro de las competencias directamente asignadas por el Gobierno Departamental el mantenimiento y reparación de veredas; la Cuadrilla del Municipio compuesta por 6 integrantes está abocado a la reparación de las mismas, con prioridad en el centro de Maldonado.

Habiéndose realizado en los últimos 2 años, 800 reparaciones y se continúa trabajando.

No obstante, se está elaborando un llamado a licitación para la construcción de veredas por parte del Municipio de Maldonado.

Para ello, ha comprometido los fondos de OPP 2023 y se sigue coordinando el trabajo con la Dirección de Obras.

Cabe destacar, que muchas de las veredas del centro carecen de contra piso, el arbolario trabaja permanentemente la estructura rompiéndola y en muchos casos se trata de veredas muy antiguas.

25) Expediente N°2022-88-02-00818-asunto: Rendición de Cuentas -Municipio Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental-Edil Eva Abal.

-Se toma conocimiento.

4)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses tiene un planteamiento del Barrio Apiario donde se encuentra la cañada Aparicio. La misma, se encuentra sucia y con la presencia de animales muertos.

El Alcalde propone enviar el reclamo a la Dirección de Aseo Urbano.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano a efectos de solicitar un relevamiento y limpieza de cañada Aparicio a la altura del Barrio Apiario, donde los vecinos denuncian que se encuentra muy sucia, con basura y con animales muertos.

En segundo lugar, comunica que en cuanto a la cartelería sobre concientización de humedales, cangrejales, del cuidado de la ballena franca, tortugas y pingüinos, la Intendencia está de acuerdo en brindar el apoyo y formar un grupo de trabajo con el Municipio de Punta del Este.

La Concejal Meneses habló con el Director de Turismo, Martín Laventure sobre el tema.

El Alcalde recuerda que se cuenta con una partida para el tema de la cartelería.

La presencia del Municipio de Punta del Este y de la Dirección de Turismo de la Intendencia de Maldonado resultan interesantes para trabajar pero también suma una complejidad en cuanto a la forma de trabajo y coordinación.

Quizás se pueda realizar la misma cartelería pero donde está el Municipio de Punta del Este que lleve el logo de Punta del Este y en la jurisdicción del Municipio de Maldonado que lleve el logo de Maldonado y el logo de la Intendencia de Maldonado en ambas cartelerías.

Propone armar una comisión de trabajo conjunta con la Dirección de Turismo, Municipio de Maldonado y Municipio de Punta del Este.

Nombrar como representante del Municipio de Maldonado a la Concejal Raquel Meneses.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Turismo ante la propuesta de la Concejal Raquel Meneses de abordar un trabajo en conjunto entre Municipio de Punta del Este, Municipio de Maldonado y la Dirección de Turismo y a tales efectos se propone la

creación de una Comisión para estudiar la colocación de cartelería de concientización del cuidado ambiental en franja costera de ambas jurisdicciones.

La Comisión estaría integrada por un representante de la Dirección de Turismo, un representante del Municipio de Punta del Este y un representante del Municipio de Maldonado; que en este último caso sería la Concejal Raquel Meneses en caso de acuerdo de partes.

El Concejo del Municipio de Maldonado está de acuerdo en continuar trabajando con la empresa Approach y sugiere la adjudicación de los trabajos a la misma; dado el buen servicio que ha brindado.

2) La Concejal Laura Barreto presenta varios reclamos de diferentes barrios hacia empresa adjudicataria de corte de pasto.

Fundamentalmente, en los canteros de Av. Joaquín de Viana cortan el pasto con los tractores sin antes limpiar y eso ha producido varias roturas a vehículos que transitan por el lugar, ya que saltan desde piedras hasta huesos.

También los vecinos de la zona denuncian que luego de realizada la tarea, no recogen el pasto cortado, dejando amontado lo que han sacado.

Barreto indica que antes, las empresas usaban bordeadoras y ponían una malla sombra para realizar el trabajo.

La misma problemática, la están padeciendo barrios como Cerro Pelado y Jardín los 33.

El Alcalde responde que todas esas empresas están controladas a través de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a dicha Dirección en función de los reclamos de vecinos de distintos barrios (fundamentalmente en inmediaciones de Av. Lavalleja y Joaquín de Viana, Cerro Pelado y Jardín los 33), que advierten que no se están utilizando mecanismos de seguridad a la hora de cortar el pasto de canteros y espacios públicos y no están recogiendo el material una vez culminado el trabajo; quedando diseminado por todas partes.

En segundo lugar, la Concejal Barreto plantea reconsiderar la pauta publicitaria presentada por el periodista Martín Nocetti y agregar un medio publicitario más, denominado Portada Punta del Este. El Alcalde consultó a Unidad Contable y la misma informó que es necesaria una trasposición.

En virtud de ello, Rapetti propone que la contratación comprenda los meses de marzo a diciembre por un importe de \$10.000 para cada uno de estos medios de comunicación.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a conocimiento del Área de Prensa para la firma del contrato de patrocinio en las mismas condiciones que en el 2022.

En tercer lugar, Barreto manifiesta que varias personas tienen inquietudes con respecto a que se pueda crear un hospital de perros.

Las personas que realizan tránsito de animales (a la espera de entregarlos en adopción) muchas veces tienen que asumir costos veterinarios elevados cuando recogen o les dejan un animal herido y abandonado.

Sería para casos extremos cuando la persona no cuenta con medios suficientes para pagar una operación o medicamentos para el animal.

-Se aprueba por unanimidad elevar el planteo mediante un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de saber si existe un instrumental de equipamiento básico en el Refugio que permita dar respuesta a la necesidad de atención de perros callejeros que acercan personas que no cuentan con recursos para abonar un servicio veterinario.

En cuarto lugar, la Concejal Barreto advirtió que es necesaria una campaña de concientización sobre la limpieza de playas.

Realizar una convocatoria con los turistas en plena temporada, ya que se ha tornado inadmisible como dejan la basura tirada (botellas, colillas de cigarrillos, papeles, etc).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Medio Ambiente destacando el buen trabajo de recolección de basura y limpieza de playas que se realiza desde el Ejecutivo Departamental, pero en función de que no se cuenta con una colaboración proporcional de los bañistas que disfrutan de las playas; resulta necesario que se pueda prever para el próximo año una colocación masiva de cartelería llamando a la concientización de que cada persona recoga los residuos que genera, con especial foco en las colillas de cigarrillos que son imperceptibles y se cuentan de a miles.

Sugiriéndose asimismo, que vuelvan las brigadas juveniles de concientización que recorrián las playas en veranos anteriores.

En quinto lugar, la Concejal Laura Barreto propone que se realice una campaña de educación vial a nivel de centros educativos.

Considera que es fundamental que se trabaje con los adolescentes que están próximos a sacar una libreta de conducir.

Por último, la Concejal Laura Barreto mociona para que se reconsideré el horario para las sesiones del Concejo de este año.

Propone que el horario de las sesiones vuelva a la mañana.

-Se aprueba por unanimidad cambiar el horario de las sesiones de Concejo para las 09:30hs manteniéndose el mismo día (martes).

3) El Concejal Favio Zapico en primer lugar presenta un reclamo de limpieza de cunetas en el Barrio Olimar en calles Carlos Anfuso y Lucas Infante.

En algún momento, se había realizado una limpieza importante ya que se inundaba, entubaron todas las cunetas pero aparecen totoras (colas de zorro). Se hace necesario aplicar algún herbicida.

En una de las esquinas también está faltando un foco de luz (existen columnas pero sin luz).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando refuerzo de focos de luz en la calle Lucas Infante próximo a Carlos Anfuso – Barrio Olimar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano solicitando un desmalezamiento de totoras en calles Carlos Anfuso y Lucas Infante, viendo la posibilidad de aplicar un tratamiento que las elimine completamente.

En segundo lugar, presenta un pedido de viajes de arena sucia para el Club Nacional de Baby Fútbol para llenar la cancha (frente al Comunal San Francisco).

Necesitan el material para nivelar entre la cancha y la sede.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando el material.

Por último, reitera un reclamo realizado varias veces el año pasado, sobre la situación de las raíces de árboles (paraísos) que están destruyendo una propiedad sita en Av Lavalleja 756 entre 18 de julio y Sarandí (memo 08207-2022-5).

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Planeamiento a efectos de que el equipo técnico realice una evaluación del estado de los árboles (reticular subterránea). La situación se está tornando compleja, dado que la propiedad demuestra claras fisuras edilicias. La cuadrilla del Municipio trabajó en la zona reparando veredas pero el daño persiste (antecedente memorando 08207-2022-5).

Siendo las 16:05hs se retira de la sesión la Concejal Raquel Meneses.

4) El Alcalde Andrés Rapetti presenta el Expediente 2021-88-01-06751.

Al respecto, le recuerda al Concejo que diciembre se había dado curso a un pedido de las empresas funerarias Del Longo y Del Bond.

Primero en un reajuste en la realización de los sepelios de notoria pobreza con un estudio más minucioso de los casos donde ellos pedían que no se hiciera notoria pobreza los días sábado y domingo para poder estudiar cada uno de los casos.

Y esa dinámica se había aprobado a partir del 1 de enero y que solamente se hiciera notoria pobreza en el caso de menores por no contar con aportes al BPS.

Después también se aprobó realizar una visita aleatoria con Asistente Social en todos aquellos casos que se presentaran notoria pobreza.

Además, las empresas fúnebres realizaron un planteo de no utilizar los ataúdes que el Municipio tiene en reserva sino que ellos pusieran cada uno su ataúd y cubrir el servicio, para lo cual se presentó una propuesta de \$8.328,25.

En su momento se votaron a favor las propuestas presentadas por Del Longo y Del Bond, faltando la conformidad de la empresa Abbaté.

Se mantuvo reunión con esta última, pero no quiere esta dinámica. Prefiere mantener el servicio de la forma tradicional que se venía realizando (presentó una nota por escrito).

Por lo expuesto, el Alcalde mociona para que se voten las propuestas de las empresas funerarias. Por otro lado, el Alcalde expresa que no está claro si una empresa puede negarse a brindar el servicio de notoria pobreza como lo manifestó la empresa Aguirre; para lo cual se hará la consulta en Jurídica.

-Se aprueba por unanimidad aprobar ambas propuestas presentadas por las empresas funerarias: Del Bond y Del Longo por una parte (ataúdes proporcionados por las empresas y cobrar por el servicio de notoria pobreza \$8328,25) y la propuesta de Abbaté por otro, manteniendo el servicio de notoria pobreza en la forma acostumbrada (con ataúdes proporcionados por Necrópolis y depositados en el Cementerio local).

5)Asuntos entrados

1-Resolución de Jefatura de Policía de Maldonado sobre local bailable.

-Se toma conocimiento.

2-Concurso de Vidrieras Navideñas.

. Acta del Concurso de Vidrieras.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones, dado que se omitió documentar que la rotisería Arte y Sabor obtuvo el premio del público (\$15.000).

. Acta Sorteo en redes sociales del Concurso de Vidrieras.

-Se aprueba por unanimidad.

Se otorgará un presente el día de la premiación a cada uno de los ganadores.

La Concejal Laura Barreto propone el modelo de Torre del Vigía ideado por la emprendedora de Land 3D.

-Se aprueba por unanimidad solicitar cotización del modelo a escala de la Torre del Vigía, realizado por la emprendedora Diana De León (Land 3D).

De aprobarse la propuesta, el modelo tiene que contener el texto: Municipio de Maldonado–nombre del negocio y puesto obtenido.

3-Mail Patricia Gutiérrez solicita arreglo de escalera que baja a la playa.

-El Alcalde informa al Concejo que la escalera fue reparada por la Dirección General de Gestión Ambiental.

4-Certificado de clasificación de proyecto-Impacto Ambiental -Ministerio de Ambiente.

-Se toma conocimiento.

5-Memo Cultura sobre categorización de escuelas de samba -21/01/2023 (pedido Plaza).

-Se aprueba por unanimidad el uso del espacio de la plaza San Fernando sugiriendo informar el armado de puestos a la Dirección General de Gestión Ambiental en virtud de que se procederá a la venta de comida y bebida.

6-Agradecimiento de Asociación Down.

-Se toma conocimiento.

7-Nota Censo Uruguay solicita colaboración con espacio en Centro Cultural de Maldonado Nuevo y Comunal Lausana por los días 26,27,30 y 31 de enero para capacitación de los pre censistas (necesidad, pizarra, proyector y 43 sillas).

-Se aprueba por unanimidad la utilización del espacio del Comunal Lausana y se coordine con la cuadrilla del Municipio el traslado de las sillas.

También solicitan el Centro Cultural para el día 20 de enero para capacitación de supervisores (necesidad, pizarra, proyector y 43 sillas).

Secretaría del Municipio se comunicó con la Coordinadora Mariana Mastrángelo y la misma manifestó que el lugar quedó reservado.

-Se aprueba por unanimidad

8-Mail de Zulma Pais (ADIM) solicita audiencia con Concejo.

-Se coordinará un día para recibir a la Sra. Zulma Pais y mantener una reunión con el Alcalde y los Concejales que puedan asistir.

9-Gastos de diciembre 2022.

-Se toma conocimiento.

10-Mail de Comisión de La Fortuna informando ensayo de Generación Lubola – domingo 22 de enero a partir de 18:30hs (Expte 2023-88-01-00834).

-Se toma conocimiento.

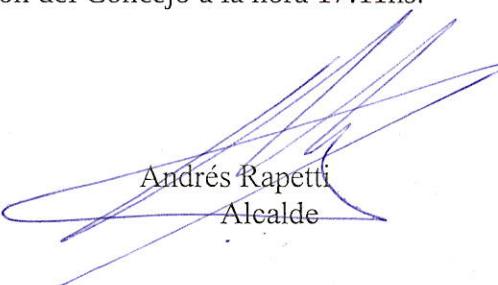
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

No habiendo otros temas a tratar, culmina la sesión del Concejo a la hora 17:11hs.



Carolina Pallas
Secretaría de actas



Andrés Rapetti
Alcalde